



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 15
 Sesión
 Ordinaria
 29/07/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del día 29 veintinueve de Julio de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 15 (Quince), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 14 DE AYUNTAMIENTO
3. SOLICITUD PARA APROBAR SUBSIDIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

4. SOLICITUD PARA APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL RAMO 33 FISE 2010, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, EN LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE BASE DE RIEGO DE SELLO ASFALTICO TIPO 3-A, SOBRE EL CAMINO AL CENTRO DE ACOPIO Y NUCLEO DE PESCA PRESA DE CALDERON.
5. APROBACION DEL DICTAMEN DE COMISION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA, SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012.
6. APROBACION DE ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA COMPRA DE 3 (TRES) CAMIONETA NISSAN ESTAQUITAS Y 1 (UNO) AUTO NISSAN TSURU MODELO 2011.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**” e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración,

Refiere el señor presidente Juan José Jiménez: Esta a su consideración el presente orden del día, interviene el regidor J. Refugio López y refiere: Buenos días señor Presidente, buenos días compañeros Regidores, respecto del punto número tres de la orden del día en la solicitud de aprobar subsidio para el sistema DIF Jalisco, perdón DIF Zapotlanejo, ya tenía un subsidio por parte del municipio, que suma más de \$2,000,000.00 dos millones de pesos, en abril se les dieron aproximadamente \$360.000.00 trescientos sesenta mil pesos, y ahora están solicitando \$199,000.00 ciento noventa y nueve mil pesos; los gastos que se están mencionando aquí es referente a lo que ya usted había comentado de que ellos iban a encargarse de sus gastos de su gasolina, papelería y todo lo demás, y ahora son gastos que están aquí. Me gustaría si lo tiene a bien que se retirara este punto del orden del día, y se pase a la comisión de presupuestos para analizarlo realmente si es que lo requieren tanto así como lo están pidiendo con tanta premura, todo esto para qué, porque ya fue el cambio de partidas en las primeras sesiones del año, en la cual se cambió el combustible porque ya no iba ser necesario pagar combustibles y se cambió a sueldos, y ahora nos está solicitando la directora del DIF, que se le dé dinero porque le hace falta dinero para gasolina. Sí sería bueno que lo analizara la comisión de presupuestos, que se dé un informe dentro de la sesión para ver en que se va utilizar ese recurso en el subsidio, gracias. Responde el presidente municipal Juan José Jiménez y refiere: Sí mira, ahorita nada más estamos proponiendo el orden del día. Yo insisto en que se quede, está muy claro, ahorita lo desahogamos para no debatir el punto ahorita, ahorita sería aprobar el orden del día y nada más, ya dentro del punto vas a ver que hay una situación muy especial, no es gasolina, es parte pero hay gasto pero ya lo desahogaremos en el punto. Está a su consideración el orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura a la acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 14 catorce** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **14 catorce de Julio de 2010 dos mil diez**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - -
SOLICITUD PARA APROBAR SUBSIDIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "en este punto se presenta la petición que hizo llegar la Directora del Dif Municipal, María Trinidad Arana Venegas, la cual se les presentó en la convocatoria y que señala lo siguiente: C. Juan José Jiménez Parra Presidente Municipal Presente. Por medio de este conducto le saludo y a la vez para informarle que en lo que va del año el DIF enfrenta dificultades financieras por lo que realizamos un estudio de las causas encontrando la situación de que en el presente ejercicio esta institución ha tenido que enfrentar gastos que el año pasado no fueron necesarios, hemos identificado dichos gastos y a continuación los relaciono:

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE ANUAL 2010
LAUDO MARIA ANA LOPEZ GONZALEZ	270,000
PAPELERIA	80,000
COMBUSTIBLE	33,000
2 COMPUTADORAS	13,000
REPARACION DE MOTOR Y M. OBRA VEHICULO	10,000
BASCULA Y ESTADIMETRO	3,000
LAUDO MARIA DEL SAGRARIO CHACON CERVANTES (ESTIMADO)	150,000
TOTAL GASTOS DICIONALES	559,000

Estos gastos se proyectaron por todo el ejercicio 2010 con base a las gastos de los primeros meses del año y la estimación de gasto pendiente por lo que resta del año. Desde el mes de Abril del presente año el Ayuntamiento tuvo a bien incrementar el subsidio en \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales que proyectado anual nos representa un ingreso de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), este incremento ayuda pero es insuficiente dado que quedaría un déficit anualizado de \$199,000.00 (Ciento noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) estimado. Por lo anteriormente expuesto solicitamos se considere incrementar el subsidio a esta institución con \$39,800.00 (Treinta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por el resto de los meses pendientes de dicho subsidio que sería desde el mes de Agosto. Con este incremento se garantiza la sana operación de esta institución así como la prestación de servicios a la comunidad que hemos venido ofreciendo. Agradeciendo sus atenciones me despido y quedo a sus

órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Sí, aquí prácticamente se está aclarando, dice aquí viene una serie de gastos, viene un laudo laboral de María Ana López González de \$270,000.00 doscientos setenta mil pesos, papelería por \$80,000.00 ochenta mil pesos, combustible por \$33,000.00 treinta y tres mil pesos, 2 dos computadoras \$13,000.00 trece mil pesos, reparación de motor y mano de obra de vehículo \$10,000.00 diez mil pesos, bascula y estadímetro \$3,000.00 tres mil pesos, laudo de María del Sagrario Chacón Cervantes (estimado) \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos, da un total de gastos adicionales de \$559,000.00 quinientos cincuenta y nueve mil pesos, esos gastos ya están siendo un poco abolidos con el incremento al subsidio que se autorizó, con el incrementos al subsidio, por que ya se habían detectado parte de estos gastos, ¿qué sucede?, que el laudo de María del Sagrario Chacón llego después de que habíamos aprobado ese subsidio. Ese laudo es de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos, entonces desde que llegó les está desfasando a ellos con ese gasto, bueno cuando ya se había hecho este estudio, se revisó nuevamente y parte de los gastos que anteriormente se hacían en el DIF, perdón, que anteriormente se les daba en especie, antes se les cargaba gasolina, lo mismo que habíamos discutido la vez pasada, eso se está cubriendo con el subsidio anterior, es el laudo y una parte de esos gastos, algunos gastos que surgieron posteriormente por la situación de que no estaban contemplados en el presupuesto original, por eso aquí se menciona muy claro son \$559,000.00 quinientos cincuenta y nueve mil pesos, parte de ellos están siendo cubiertos por los \$40,000.00 cuarenta mil pesos que ya se les otorgó, pero siguen con un déficit. Si multiplicamos los \$40,000.00 cuarenta mil pesos que se les otorgaron en el mes de abril que aquí dice muy claro, pues bueno da \$360,000.00 trescientos sesenta mil pesos más, sin embargo queda un déficit de \$199,000.00 ciento noventa y nueve mil pesos, esto porque el laudo llego hace unos meses; ya se han pagado algunas mensualidades, no es algo que esté programando el DIF, es una sentencia que llegó y es una sentencia que debe ser pagada por el DIF, igual pudiéramos pagarla acá en el ayuntamiento pero luego tenemos que hacer aclaraciones en la auditoria superior, entonces prácticamente y en esencia no es gasolina es este laudo que se lleva la mayor parte. Déjenme decirles otra situación, esto nos antepone que el año que viene no vamos a tener los \$270,000.00 doscientos setenta mil pesos, de acuerdo a la programación de pagos, el presupuesto de egresos de el año entrante, ya no tendríamos esta carga, por lo tanto el subsidio pudiera tener dos panoramas, eso tendría que depender con la propuesta que nos haga la comisión de asistencia social, si les dejamos el mismo presupuesto aun cuando no van a tener los laudos siempre y cuando tengan una propuesta ya en el patronato ya aprobada para asistencia social, incrementar un programa más, si no hay una propuesta bueno ya el año entrante disminuiríamos ese presupuesto en una cantidad aproximada a lo que serian estos laudos laborales que ya no los tendrían. Esto es más que nada para dar cumplimiento a una sentencia de un Juez que les está complicando la vida al sistema DIF, porque es algo que no se puede echar para atrás, no sé si tengan alguna duda”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Buenos días a todos, señor Presidente, ¿qué gastos tuvo el DIF? No sé si tenga una estadística del año 2009 dos mil nueve al 2010 dos mil diez, yo creo que puede haber una posibilidad de que se pidan recursos de alguna empresa, hacer algún tipo de eventos, que ellos traten de sacar algo. Usted menciona que su presupuesto es algo corto, yo creo que si se apoya entre todos en ese sentido de hacer eventos en la plaza para apoyo del DIF yo creo que se pueden sacar recursos de ahí, o que alguna empresa apoye al DIF. A mí se me hace algo muy positivo para no dar tanta carga al Ayuntamiento, porque ya habíamos dicho que su presupuesto es corto, creo que hay gente que pueda estar interesada en ayudar al DIF, yo creo que sería empezarlo a divulgar y yo creo que es algo positivo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Si, de hecho antes de darle el uso de la palabra a la Regidora María Luisa, es algo que yo le manifesté al Banco de Alimentos, al DIF, a la Cruz Roja y a la Regidora María Luisa que está construyendo una casa hogar para niños desamparados, a todas estas nobles instituciones de ayuda yo les manifesté que están el Auditorio al aire libre, el centro regional de usos múltiples etc. o



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

sea estamos para apoyar, se organiza y apoyamos el evento, de hecho acabamos de hacer la entrega del libro en donde los recursos que salgan del libro van a ser para el DIF, para que se ayuden, cada institución de acuerdo como se organice se le va a estar apoyando, lo que pasa es que el año pasado con la creación del banco de alimentos, que no lo teníamos en Zapotlanejo, y con la finalidad de no hacer una Institución que no vaya generando flojos, se estructuró de una manera muy bien pensada, de acuerdo a los lineamientos del banco nacional de alimentos, me di cuenta anduve muy de cerca, es la primera vez que yo participo en algo de asistencia, me di cuenta que los patrocinadores a los que recurrimos ya los tenemos un tanto cansados. Si se fijan son los mismos patrocinadores, vamos a la cromadora Hermanos Pulido, Carrocerías Becerra, Quiroz, etc, si se descansa un poquito y se tiene que ir pensando muy bien porque puede ser muy agobiante, definitivamente es buena idea los patrocinios para que puedan recaudar fondos”. Interviene la Regidora María Luisa y señala: “Buenos días señor Presidente, buenos días compañeros Regidores, me voy a la pregunta del regidor Félix: yo estoy de acuerdo contigo en que se deben de hacer otro tipo de eventos para recaudar fondos porque es muy cansado para el Ayuntamiento estar soltando dinero cada que lo necesitan, pero aquí es un problema que se viene arrastrando. Desgraciadamente mientras no tengamos conciencia los que laboramos dentro de los Ayuntamientos y en las Instituciones, pues este problema va a seguir, porque si no estamos conformes con algo demandamos y ahí están las consecuencias de las demandas laborales que desgraciadamente siempre casi se ganan, ¿qué pasa? Que este dinero que se va en demanda y no en labor social, y quien sufre de esto es la pobre gente que en verdad lo necesita. Yo estoy de acuerdo de que sus razones tendrán, pero sí que tengan un poco de conciencia que el dinero que se va en demandas es dinero del municipio, y que es dinero que le hace falta para hacer labor social al DIF, por ejemplo. El DIF es un programa para hacer asistencia social, hemos tenido dos reuniones del patronato, y se ha hecho poco porque no hay dinero para hacer labor social, yo estoy de acuerdo en hacer eventos, yo se lo propuse al señor presidente que hay que trabajarle, porque no hay dinero que te alcance, y si ahorita tienes cinco personas que necesitan apoyo mañana tienes diez y así más personas que necesitan apoyo, ¿que pasa? aunque te den dos o tres millones si se va en demandas no haces nada jamás. Yo sí hago hincapié y sí lo digo públicamente que hay que tener un poco de conciencia todos los que trabajamos en una institución porque es dinero que le estamos quitando a la gente, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Sí, buena reflexión. De alguna forma son más de \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos los que se están erogando en gente que va a ganar sin haber trabajado, es casi medio millón, yo creo que incluso difícilmente se obtiene eso en un baile, incluso lo vemos con los particulares, porque los bailes y eventos que se puedan hacer también se encuentra limitado por la cuestión comercial. Hay gente que se dedica hacer bailes, que tiene todo el derecho de hacerlo, y hacen eventos y entonces ahí nos estamos acomodando como beneficencia. Por ejemplo hace días pidió una persona que tenía problemas en los riñones, permiso para hacer un evento y le tuvimos que posponer la fecha porque ya se empataba con otra, dando fecha suficiente para que les vaya bien a los dos. Ésta no es la solución definitiva, claro que ayuda y estamos en la situación de ayudarlo. Sí, esta situación es otra cosa, estos son laudos, son sentencias de un juez que tuvo su criterio para emitir semejante dictamen en donde va a ganar dinero alguien que no trabajó”. Interviene la Regidora María Luisa y señala: “Nada más para aclarar, si todos se dan cuenta que yo me meto en eventos y otras

cosas para recaudar fondos, no es la gran cantidad de dinero que se recauda, pero sí es un alivio, pero ya tenemos cansadas a las personas, las tenemos cansadas, yo las tengo cansadas. Yo paso por la calle Guadalupe Victoria y me ponen la cruz, porque vamos siempre con las mismas personas, llámese comerciantes, clero, gobierno, vamos con las mismas personas, Zapotlanejo tiene muy buen corazón, sabe dar, Zapotlanejo se destaca por su gente, pero desgraciadamente la cansamos". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Sí, mire el comentario de sobre lo que dice la regidora María Luisa, es de salir a algunas delegaciones, hacer eventos, hacer cenas, concientizar a la gente más que nada que es un apoyo para el DIF Jalisco y para Zapotlanejo, creo que hay mucha gente que tiene mucha voluntad que se puede ir a cenar o que hoy no voy a vender cena para que ganen los del evento, o sea, el evento que se haga para apoyo del DIF, se me ocurre que hay mucha gente a la que no se haya visitado, creo que es obligación de todos promoverlo, yo he ido y podemos ir cualquiera de nosotros, yo me apunto ahí para visitar gente y solicitar apoyo, creo que es nuestra obligación. Si aquí el Presidente se está quejando de que no hay muchos recursos, yo creo que valdría la pena que entre todos hagamos un apoyo, es mi opinión". Interviene la regidora María Luisa Morales y señala: "Mira esto yo creo que no lo terminaríamos nunca porque esto es un montón de rollo, yo pues todos me conocen que en eso me la paso, y lo vuelvo a repetir hay gente buenísima en el pueblo que sabe dar, pero la situación está crítica, pero para que ande uno vendiendo boletos por todo el pueblo no te imaginas es bien difícil, la situación no es fácil, por ejemplo ahorita tenemos uno, la situación no está fácil, no es porque la gente no quiera dar, no alcanza para sus gastos. Este tema de labor social es un tema precioso pero muy cansado y es muy largo y sí pediría que lo apoyemos y ya ve cualquier cosa aclarar en su momento, y para el año que viene si Dios quiere veríamos el patronato cómo, si nos quedamos con ese subsidio o bajarlo, de todos modos si dan tres millones no alcanzaría. Ahí está, yo pienso que es nuestra responsabilidad como patronato de ayudar". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y dice: "Bien entonces nada más se extendería que invitaran al regidor Félix y al regidor que guste al patronato a la siguiente sesión como espectadores y para dar alguna aportación antes o después de la sesión". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias en cuanto a mi comentario al inicio de la sesión de retirar de la orden del día es parte porque no se conoce bien todo el presupuesto del DIF, obviamente ahorita nos acaban de entregar lo que es los ingresos del DIF. El otro día platicando con el secretario general me estaba diciendo respecto del CADI, que se encargan de los niños ahí en el CADI, que tiene aproximadamente 67 sesenta y siete niños y que se les cobra \$350,000 trescientos cincuenta pesos por mes. Sería bueno revisar, ya que se les da alimentos y se tiene preescolar, sería interesante revisar el costo beneficio que tiene para los padres de familia, no para el ayuntamiento, sería para los padres de familia. Creo que es necesario, estoy completamente de acuerdo con la labor social, es inmensa y nunca vamos acabar y desgraciadamente estamos en un país y en un municipio donde hay mucha necesidad. Respecto de los laudos que existen, éstos son de la administración pasada, sería interesante que en esta administración no se lleguen a este tipo de cosas, porque tendríamos muchos recortes en estar pagando demandas y demandas. Al inicio del año se estaba viendo todo eso de los despidos de la gente y sería encargar al Presidente, Secretario y Sindico y todos y cada uno de nosotros, de que pongamos énfasis en eso de que si se va a despedir a alguien que sea por causa justificada o por cosas que son razonables, si no vamos a estar como dice la regidora María Luisa de estar pagando constantemente demandas y demandas, gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Sí, de hecho estamos estableciendo procedimientos en todos los rincones del andar municipal, en base a los procedimientos se despida cuando alguien no está cumpliendo, primero se le hace un procedimiento para sancionarlo por su incumplimiento, porque sí se ha caído en abusos, si no pregunten, no es problema nada más del municipio sino de todo el estado de Jalisco. La ley que les dio cierta libertad, ahora la tomaron mal como libertinaje, de alguna forma abusan porque empiezan a flojear y luego les aprietan y los terminan despidiendo sin un proceso administrativo, porque no



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

se tenía en el ayuntamiento; se han venido instaurando procedimientos administrativos para evitar esto, yo creo que hemos evitado una veintena de laudos porque se ha negociado conforme a la ley, hemos tenido precaución para no llegar a esto, de alguna forma aparte de cuidar ese detalle, para eso precisamente era la invitación de asistir al patronato, para que antes o después, porque obviamente en la sesión del patronato únicamente el patronato puede disponer con opinión y votación, pero sí se puede apoyar con aportaciones, porque ya el patronato decidirá qué programas va a disponer toda vez que tenga recursos". Interviene el regidor José Briones y señala: "Buenos días compañeros, aquí yo creo que para evitar mucho el debate sería importante que se apruebe, condicionado a que sea sobre este ejercicio fiscal, que se aplique a partir del mes de agosto, que se haga hasta lo que es Diciembre. En el presupuesto de egresos del próximo año, que está próximo a debatirse, que sea una encomienda que se lleven los compañeros que se integren en la comisión para evitar entrar en debate. Yo platicaba con la directora del DIF de las carencias que tiene son muchas, por lo que hay que apoyarlos, para que evitemos entrar en suspicacias y detalles de ese tipo y que se apruebe en este ejercicio fiscal y en el próximo presupuesto, debemos dejar bien claro, que está próximo veamos si es de aprobarse". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez e indica: "Sí, de hecho parte de las facultades del patronato es decidir en qué se va a gastar el dinero que están recibiendo. A mí en lo personal me parece que se está trabajando con números rojos en el CADI, pero es un sentido social, no es un negocio, el ayuntamiento y las instituciones de ayuda su finalidad es de ayudar; acuérdense que si lo igualamos con los costos de otras guarderías comerciales, pues la gente va a terminar con irse a otras guarderías, mas sin embargo aquí en el CADI se tienen que guardar las normas que establece el propio DIF Jalisco, con elementos certificados, una serie de cosas que otras guarderías no cumplen; hay que tener una cantidad de maestros por cierta cantidad de niños, si piensas crecer con más niños tienes que tener más maestros. Eso ya es facultad del patronato, definitivamente ya el patronato tendrá que proponer, también establecer una forma de informar a través del patronato al ayuntamiento cuando pida otro incremento ya propio para programas que vaya a emitir, ya que hay muchos aspectos de la atención social que faltan por la falta de recursos, y si el año que viene quieren que este subsidio se mantenga habrá que justificarse bien por parte del patronato en que lo van a utilizar para que entonces veamos si se ajusta, además va a depender del ayuntamiento, esto es una sentencia y no hay hacia donde hacerse. Bien, está a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - UNICO.- Incrementar el subsidio al DIF Zapotlanejo, por la cantidad de \$39,800.00 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.), mas de manera mensual, a partir del mes de Agosto y hasta el mes de Diciembre del 2010 dos mil diez. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
SOLICITUD PARA APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON EL FONDO DE INFRESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL RAMO 33 FISE 2010, DE LA SECRETARIA DE DESORROLLO RURAL, EN LA REALIZACION

DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE BASE DE RIEGO DE SELLO ASFALTICO TIPO 3-A, SOBRE EL CAMINO AL CENTRO DE ACOPIO Y NUCLEO DE PESCA PRESA DE CALDERON. - - -

El Presidente Municipal Juan José Jiménez expone: “Para este punto se recibió un oficio por el Director de Gestión Gubernamental y que a la letra dice: Por este medio le solicito que en la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento sea propuesto el siguiente PUNTO DE ACUERDO: Donde se autorice al Presidente Municipal, Sindico, Tesorero y Director de Proyectos y Construcciones para suscribir Convenio de Coordinación para la Aplicación de Recursos con el fondo de infraestructura social Estatal Ramo 33, FISE 2010 de la Secretaria de Desarrollo Rural; para conjuntar acciones y recursos en la realización de la Obra Pública consistente en Aplicación de base y riego de sello asfáltico tipo 3ª sobre camino a Centro de acopio y Núcleo de Pesca Presa de Calderón. Sin otro asunto de momento, quedo de Usted como siempre a sus apreciables ordenes. Atentamente Ing. José Carmen Ramírez Ochoa. Director de Gestión, Desarrollo Rural y Ecología. Aquí quiero aclarar que es un apoyo extraordinario que el secretario Álvaro García Chávez nos ofreció por la situación de que en ese camino hay un centro de acopio de leche y es para que el camino esté en buenas condiciones para que el centro funcione bien y que nuestros ganaderos lleguen a la entrega de leche, y consistiría que la firma del convenio nos permite aceptar ese recurso y ejecutarlo conforme a las reglas de operación y nuestra contraparte la aplicaríamos en especie y no en dinero, lo aplicaríamos en especie con material recuperado de ese prensado que se levanta de la autopista y también con la maquinaria, nosotros pondríamos todo esto como base y encima lo aplanaríamos con un rodillo y encima le pondríamos ese sello triple A, con este recurso, que llegaría y de esa manera el camino nos quedaría más durable, y no nos costaría, no erogaríamos dinero directo de tesorería, lo haríamos con material en especie, la cantidad que va establecer el municipio va. Incluso el dinero que ofrece el secretario es insuficiente para arreglar todo el camino, pero como el mismo camino llega al centro pesquero eco turístico en donde se acaba de desarrollar el torneo de pesca, nosotros lo vamos a hacer hasta abajo con ese material prensado y la moto conformadora y el rodillo para dejarlo en optimas condiciones, hay caminos que quedan como una carretera, al ponerle el sello ya queda como una carretera. Déjenme decirles que la carreta de la Purísima es eso, es una buena base con un buen sello no sé si como de este tipo, se le ha aplicado sello cada año pero no se le aplicó una carpeta asfáltica propiamente dicha, únicamente se le aplicó un sello y ya vemos que ya tiene muchos años, en este caso se haría así. Nosotros lo aplicamos como es en especie lo vamos a cuantificar al final y lo vamos a aplicar hasta el final del camino que es aproximadamente kilometro y medio desde la carretera al centro pesquero, y el recurso que está dando el Secretario cumple ampliamente hasta el centro de acopio de leche que es su preocupación, pero si llegamos más lejos bueno es hasta donde llegue el recurso, por eso es que aquí el convenio por parte del ayuntamiento no tiene monto en dinero, eso lo vamos a ajustar al final cuando ya lo hagamos”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Gracias señor presidente, aquí en la pagina numero tres donde viene la descripción de la obra dice que la localidad es La Tapona, creo que nada mas agarraron el corte y pega en el otro, y no se especificó bien, no viene bien especificado el convenio, en la misma página tres en la cláusula octava menciona sobre la aportación del ayuntamiento que va ha ser repartido entre las partes participantes, esto quiere decir que el ayuntamiento va a cobrar a los beneficiados de la obra, o el ayuntamiento va absorber completamente el gasto. Usted ya nos dijo que el ayuntamiento va absorber completamente el gasto, pero según el convenio se les va a cobrar un 10% diez por ciento repartido entre todos los beneficiados, ya sea en especie, en material o en trabajo, ¿vamos a poner a trabajar a las personas que habitan el camino? Sí sería bueno revisar bien esa clausula del convenio”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Sí, bueno de hecho quiero hacer dos aclaraciones, la primera es que ese convenio que se les entregó fue a petición de un servidor, ya que la vez pasada que aprobamos la obra de La Tapona no se les había entregado el convenio, este es el formato del convenio para que lo leyeran, de hecho son las reglas de operación del



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

programa, ahora estamos aprobando no necesariamente lo de La Taponá, eso ya se aprobó la vez pasada, ahora es lo de esta propuesta que me hizo el secretario. Esto es nada más para que vean que el convenio es el mismo, la obra es la única que cambia, en el caso de la cláusula octava si se refiere que es en el caso de que las hubiera, sabemos bien que en el caso de La Taponá no vive nadie al pie del camino, es muy difícil cobrarle a las personas, ahí se beneficia hasta gente de Tecomatlan, porque ese camino es de paso, no necesariamente es para beneficiar a una comunidad que ahí vive, es para beneficiar a San José de las Flores, pero si nos remitiéramos a cobrarle algo a San José de las Flores, al Palo Verde o las poquitas gentes que viven en La Taponá, va a ser muy difícil cobrarle, por eso en estos casos el ayuntamiento absorbe el gasto. Es lo mismo en el centro de acopio porque no viven personas es más que nada para atender ese negocio, el centro de acopio va a beneficiar a todos los rurales del municipio, por eso en este caso el ayuntamiento absorbe este gasto, que para el punto que estamos aprobando hoy no va hacer en dinero sino en especie, con el material que nos está regalando la red carretera de occidente, está a su consideración señores". Interviene el regidor Félix Vizcarra y pregunta: "¿Esa carpeta sobre cuantos metros va hacer aplicada? ¿Cuánto tiene el camino de ancho de esa área?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y responde: "Lo estamos habilitando a seis metros; ya existe una carpeta vieja. Ahí tenemos una situación muy difícil de calcular, porque un tramo es pura tierra tiene unas curvas que en algún momento le pusieron asfalto pero ya está muy deterioradas, y después tiene un tramo de terracería. Ya le dimos una restaurada para lo que fue el torneo de pesca, al secretario no le tocó verla así ya que la restaurada se la dimos días antes, lo que vamos hacer que es que antes de la carreta de donde inicia la carpeta asfaltada le vamos a poner material recuperado para ponerle arriba un sello como ya lo dijimos y en el tramo donde ya tiene el asfalto le vamos a meter bacheo pero el ancho del camino va ser de seis metros y le vamos a dar hasta donde alcance el recurso, que ampliamente va a pasar hasta el centro de acopio que es la preocupación del secretario". Interviene el regidor Félix Vizcarra y pregunta: "¿No habrá la posibilidad de hablar con los dueños de los terrenos a ver si le dejaran con más futuro el camino para lo de la pesca y los eventos que se den ahí y quede más accesible para darle un futuro?, o sea hablar con ellos para que haya la posibilidad de que quede a trece metros el camino aunque no se le ponga carpeta a todo". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y aclara: "Tiene quince metros el camino, lo que pasa es que nada más se le van arreglar a seis metros pero si nos ponemos a arreglarle los quince metros arreglamos menos distancia. De hecho está liberado a quince metros. La persona que regaló el terreno del centro pesquero regaló todo el acceso a quince metros, eso no lo había mencionado, solamente se arreglarían seis metros que es lo reglamentado para transitar". Interviene el regidor José Briones y señala: "Aquí sería importante que si no existe todavía el proyecto de la obra por lo menos hasta donde es la lechera, que conozco ese camino, aquí sería bueno que se considere se construya una sub base y luego una base, y después se le aplique el sello, porque de lo contrario se va a desmoronar el camino y no va a durar la obra. Hasta esa sección transitan vehículos pesados, por lo menos hasta esa sección, y de la lechera hacia abajo que se aplique una base y después el sello ya que ahí transitan vehículos ligeros". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Sí, eso es lo que estamos proponiendo, de hecho la sub base y la base es el material recuperado y que se reintegra con el sello que se le aplique arriba, queda como una carretera, para esto es este convenio y es la premura que tiene el secretario de hacer esto, ya que por ahí transitan

vehículos pesados y si no le damos el término bien, llegan las aguas y se llevan parte del material que ponemos y se empieza a dañar, para eso es precisamente este convenio, para ese tramos. Déjenme decirles que en la parte de abajo que es donde hay barro porque de la carreta hacia la lechera el camino es rocoso, no tiene problemas de arcilla pero de la lechera hacia abajo si hay barro pero ya se está trabajando en eso y no es parte de este convenio, bien esta su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- la “Aplicación de Base de Riego de sello asfáltico tipo 3-A, sobre el camino al Centro de Acopio y Núcleo de Pesca Presa de Calderón”, bajo la modalidad de Administración Directa, cuyo costo total asciende a \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), monto que será sufragado por el Gobierno del Estado con cargo a los recursos del FISE 2010 dos mil diez; el Gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones, ya sea en numerario, especie o mano de obra - - - - -

- - - SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra, al Sindico Municipal Saúl Flores Ramírez, al Director de Hacienda Municipal, Jesús Alfonso Marroquín Barajas y al Director de Proyectos y Construcciones, Guillermo Ramírez Matus, para celebrar y suscribir en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de los recursos. - - - - -

- - - TERCERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo para que en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes mencionado, afecta a favor de la Secretaría de Desarrollo Rural las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan. - - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA, SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012. - - - - -

Interviene el Presidente Municipal, Juan José Jiménez y señala:”Bien, en este punto tenemos el dictamen de la comisión de planeación que señala lo siguiente: Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: Los suscritos Ing. José Brionez Carbajal, Carlos Cervantes Álvarez e Ignacio López Venegas, Regidores Propietarios, ante ustedes con el debido respeto comparecemos a: **E X P O N E R** : Que los suscritos somos integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana tomando en cuenta la comisión que tuvieron a bien realizarnos en sesión de fecha 14 de Julio del año en curso, al respecto nos permitimos presentar el Presente Dictamen, para lo cual nos permitimos hacer la siguiente: Exposición de Motivos: 1.- Con fecha 14 de Julio en sesión de cabildo el Pleno del Ayuntamiento Aprobó por unanimidad se turnara a esta comisión para su dictaminación el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012. 2.- Esta comisión se reunió el día 22 de Julio del presenta año en curso para discutir y aprobar en su caso el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 y para el mejor desarrollo de esta comisión fueron convocados a los funcionarios, Rigoberto Álvarez Pérez y José Carmen Ramírez Ochoa quienes desahogaron las interrogantes realizadas por los integrantes de esta comisión. 3.- Después de analizar el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 los integrantes de esta comisión y por lo antes expuesto proponemos a Ustedes los siguientes puntos de: **A C U E R D O** : **UNICO**: se apruebe el plan de desarrollo Municipal 2010-2012. El cual cumple con el objetivo de ordenar el desarrollo del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Bien este punto si nos ilustra un poco señor regidor José Brionez”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Como se nos encomendó en la sesión de cabildo anterior, tuvimos a bien atender la sesión de la comisión encargada y tuvimos a bien



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

aprobar el plan de desarrollo municipal 2010-2012. Encontramos algunos detalles que no son del todo viables y nos topamos con el inconveniente de los tiempos, porque nos giraron una copia del oficio en donde nos informaban el que ya que estábamos fuera de tiempo y tuvimos a bien aprobarlo con la encomienda de que nos hagan llegar también ustedes sus propuestas y mejoras hacia el plan. La idea es que se apruebe por lo que se resta de este año y modificarlo en enero del próximo año, es como lo aprobamos, y quisiéramos que nos aclarara dos puntos importantes referente al parque de diversiones y el mercado logístico de abastos, porque en la entrevista que se le realizó a usted hizo mención que estaban suspendidos estaban cancelados los proyectos y se están considerando en el plan". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Eso de alguna forma hay que recalcarlo, es un proyecto de la iniciativa privada. No están cancelados, están atorados por la situación económica, pero no es un proyecto propiamente del ayuntamiento, el ayuntamiento está apoyando a la iniciativa privada y va a seguir apoyando a quien se acerque con nuevos proyectos como es el caso de personas que ya se están acercando con otros proyectos de otro tipo que a lo mejor despegan antes, pero que se mencionan ahí que por su magnitud marcarían para siempre una diferencia en la vida de Zapotlanejo, ya que estamos hablando de un parque más grande de México. En el caso del puerto logístico de abastos que también están atorados por la situación económica y por los abasteros, pero que también sería un proyecto magno, imagínense sería el mercado más grande del país, más grande que el de México y abastecería todo el norte y el occidente del país, pero no dependen del ayuntamiento, se mencionan ahí, porque hay que mencionarlos y hay que tenerlos en cuenta que es una planeación. Si todos los tenemos presentes cada que hagamos las obras, vamos planeando todo en torno a esas circunstancias que se puedan dar, pero que no seamos nosotros los que atoremos eso, por ahí va la intención de plasmarlo en el plan. Como dice el dicho: uno dispone y Dios dispone. Las circunstancias no están en nuestras manos, si estuviera en nuestras manos ya estuviéramos caminando, hay otros proyectos que están despegando, como el proyecto del Parque del Bicentenario Puente de Calderón, que sí es un proyecto gubernamental, quizá despegue antes, no lo sabemos; ahorita tenemos más expectativas con ese parque que con el otro, son situaciones que se están dando ahorita. Estoy completamente de acuerdo que el próximo año se haga la revisión y hagamos las correcciones, sería muy bueno que lo hiciéramos y propongamos unas correcciones, si el próximo año tenemos la noticia de que el Presidente de la República pudiera venir a conmemorar a nuestros mártires aquí el día de la Independencia, y que eso nos abra las puertas de grandes inversiones para el parque, entonces deberíamos considerar unos cambios en nuestro plan de desarrollo, eso y otras circunstancias deberíamos considerarlas que se puedan presentar deberíamos analizarlas a principios del año que viene, me parece muy bien mantener la preocupación por el municipio, bien esta a su consideración señores regidores". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Tengo una pregunta señor Presidente ¿esta empresa de la que está hablando del parque ya son propietarios de todos los terrenos? ¿Hay un cambio de tipo de uso de suelo?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Sí, ya son propietarios y ya está incluido en el programa de desarrollo municipal y tengo entendido que no sólo son los propietarios sino que el dueño está asociado dentro de la misma cooperativa, incluso ya hicieron unas inversiones, ya hicieron unos pozos, pero están atorados, pero eso ya depende de ellos, pero si está incluido dentro del plan de desarrollo municipal, se hizo el cambio de suelo, se añadió como equipamiento urbano y sí está todo bien considerado en el

programa municipal de desarrollo urbano”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y pregunta: “¿el Ayuntamiento hizo alguna aportación para dicho proyecto?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y contesta: “No, el proyecto déjenme decirles que no tenemos la capacidad para hacer proyectos semejantes, ese proyecto lo hicieron los particulares, lo tuvieron que volver hacer cuando se acercaron a una empresa llamada Wayan designe, que es la que avala todos los parques del mundo, si esta empresa avala el parque entonces los inversionistas toman confianza, porque ven que todo lo que se plantea no es meramente intencionado por los promotores originales, sino que hay una empresa que lo respalda, es la empresa que ha respaldado incluso los parques hechos en Europa, pero no se hizo por parte del ayuntamiento”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y pregunta. “¿Quiénes como socios de esos inversionistas están incluidos en Zapotlanejo?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Hay un corporativo, no conozco yo la sociedad, hay un corporativo creo que encabezan los señores Castillo, no sé en qué porcentajes, no sé quien trae más inversión, de eso yo te invitaría a que visitaras las oficinas de ese corporativo y desahogaras todas esas dudas, ya que nuestra relación con ellos es más institucional, y nos remitimos únicamente a otorgar el apoyo, gestionando, incluso la Secretaria de Promoción Económica en algún momento envió un oficio donde ellos están dispuestos a colaborar toda vez que ya empezaran las obras, con apoyos, con carriles de desaceleración y algunos detalles de infraestructura básica”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Más que nada quería que hiciera una aportación, del mercado de abastos también qué tiene, ¿no hay nada de ese proyecto? Yo por ahí escuche en notisistema que usted decía que no se iba hacer ese proyecto también, pero está en pie también como este otro”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y puntualiza: “Déjame aclararte que yo nunca he dicho que no se van hacer, eso no está en mi conocimiento, yo no puedo decir qué se va hacer o qué no se va hacer, eso depende de muchísimos factores, lo que si he declarado es que por el momento yo he platicado con el promotor del puerto de abastos, y está un poco atrasado en parte por la situación económica que le pegó a todo el mundo y por la carretera del macro libramiento que atraviesa esos terrenos y va tener que haber una modificación en el proyecto. Se está negociando con la secretaria tanto el costo de la tierra como la corrección, o sea los gastos de modificación del proyecto, creo que ya llegaron a un buen punto porque se consideran buenas noticias, se consideran ahí los accesos, sería un gran avance que la Secretaría considere construir los accesos para el Puerto de Abastos”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Yo escuché la noticia en donde usted mencionaba que los inversionistas no iban a hacer dicho proyecto por la falta de economía, tengo otra pregunta sobre URBI ya ve ha sido muy cuestionado, usted habla de ciudades dormitorio como Tlajomulco de Zúñiga, que es una ciudad dormitorio donde todo mundo va a dormir porque trabaja en la periferia de Guadalajara, yo creo que aquí este proyecto que tiene URBI no se cuanto tenga si ya tenga las cinco mil y fracción de hectáreas, aquí el proyecto dice que es a 25 veinticinco años, ¿cuántas tienen ahorita ellos ya proyectadas? ¿Son dueños o van hacer la primera etapa?, o ¿cómo se va a realizar este proyecto que tiene URBI? porque éste va ser un detonante para aquí para Zapotlanejo o sea dentro de poco tiempo, porque no hay una estructura de empresas o fabricas, y ha sido muy criticado Tlajomulco de Zúñiga que tuvo un crecimiento desordenado y yo creo que aquí se ve que el proyecto es ordenado y no va a dejar de ser una ciudad dormitorio aquí para el municipio de Zapotlanejo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bueno, mira en este caso, con nuestras opiniones pudiéramos pasarnos aquí no todo el día sino hasta una semana debatiendo, lo que pasa es que precisamente con la experiencia que han tenido los municipios, nosotros estamos cuidando la situación precisamente para no ser una ciudad dormitorio, pero estamos trabajando de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, en donde plantea ciudades periféricas como detonantes de nuevas ciudades sustentables que detengan el crecimiento en cada punto cardinal de la gran ciudad, para evitar que la ciudad nos venga engullendo, porque eso sería lo más catastrófico, que es precisamente lo que le paso a Tlajomulco, y lo que está pasando por ahí en



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

la zona de Tateposco y Santa Paula, que se viene toda la irregularidad en cuestión de urbanística, sabemos que Guadalajara ha crecido con peguetes, y que le han venido resolviendo ahí porque los técnicos del SIAPA porque es uno de los retos más grandes, han sido muy acertados y le han venido resolviendo en la situación de los servicios, pero el plan estatal de desarrollo recomienda precisamente la detonación de ciudades periféricas al mediano plazo y la detonación de ciudades región a largo plazo, o sea que existan ciudades en los puntos cardinales alrededor de la gran ciudad para evitar que la migración caiga propiamente hasta la capital, sino que se vayan quedando en las ciudades región en esas ciudades periféricas, nosotros estamos trabajando de acuerdo con los lineamientos estatales de planeación y de desarrollo urbano, precisamente para cuidar que no nos convirtamos en ciudad dormitorio, pero que tampoco nos vaya a engullir la ciudad, porque nosotros podemos negar en los próximos tres años cualquier desarrollo urbanístico, URBI creo que nada más ha comprado 1,800 mil ochocientas hectáreas, es lo que nos ha demostrado con documentos, pero creo que no ha movido una sola piedra, creo que tiene algunas perforaciones de pozos, algunas concesiones de agua por parte de la comisión nacional, pero todavía no despega, su proyecto está en etapa de revisión, si vamos a cuidar ese detalle, pero además hay otra advertencia, o nos engulle la ciudad o la ciudad crece para otro lugar y convertimos en su traspatio, aquí se va a construir la presa del purgatorio o la de arcediano, está una subestación eléctrica muy grande, que es parte de la red nacional, y también está la presa Calderón, y quien sabe que más venga, ¿qué queremos?, que se vengan aquí a establecer todos los servicios únicamente y que esa sea la oportunidad de desarrollo del municipio y de nuestros hijos, o que se venga una ciudad periférica planeada de acuerdo por el Gobierno del Estado, porque no sería por región, seríamos periférica por la cercanía, bien planeada en donde evitemos que la ciudad nos engulla como ya los están engullendo a Puente Grande, Jauja o la Punta, que sabemos que es un verdadero desorden, aparte de que hay inundaciones y eso pudiera ser y es lo que viene para este lado, si estuviéramos para el lado de Zapopan donde están llegando los desarrollos de alto nivel, no nos preocupara nada, hay que lleguen cuando quieran, por eso depende de nosotros, ponernos a trabajar en proyectos de planeación para que no nos agarren desprevenidos, aquí precisamente en este debate es cuando vemos que es lo que le conviene al municipio, porque pudiéramos engañarnos con atorar proyectos, atorarlo todo por dos o tres años y después llega otro Presidente y piensa diferente y bueno no se aventajó y todo lo que tratamos de hacer lo tiran por los suelos". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Yo a lo que voy es ojala no lo vea como un debate, porque no es mi intención hacer un debate con usted, solamente hacer cuestionamientos, yo más que nada quisiera que después del plan de desarrollo que se tiene si va a haber esa infraestructura de URBI de 240,000 decientas cuarenta mil casas, ver si Zapotlanejo pudiera contribuir con algún tipo de empresas y fábricas para que esa gente no se traslade mucho y se quede a radicar dentro del municipio, esa es la pregunta no, Tlajomulco no tiene empresas no tiene nada, si aquí nosotros hacemos un plan de desarrollo que ve futuro a esas personas que vienen a habitar Zapotlanejo, creo que el municipio quedaría beneficiado, más que nada no que lo vea como un debate, es un cuestionamiento que yo le hago en lo personal, si lo vemos de esa manera y vamos planeando realmente ese futuro al municipio que es la intención de usted, planearlo bien, ojala lo tome en cuenta estos detalles para que esa misma gente se quede en el municipio y no sea una ciudad dormitorio". Interviene el regidor Ignacio López Venegas y señala: "A mí me gustaría que en las próximas reuniones de la comisión

que tengamos se integren todos los regidores que gusten a la comisión para su análisis del plan, acuérdense que el plan solamente contempla la administración, cualquier otra administración que venga lo va a modificar de acuerdo a sus necesidades, nosotros no podemos ver más allá de la presente administración, la intención es verlo a futuro, pero bien podemos decir una cosa ahorita y se puede cambiar dentro de dos o tres años, pero si me gustaría para no hacer más largo esto que los compañeros regidores que tengan una inquietud que se integren a la comisión y con gusto colaboren ahí para el propio plan y saquen más provecho a los comentarios que ellos tienen". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "si, precisamente era mi comentario, se está tomando en cuenta todo eso, todas esas situaciones tendríamos que hacer todas esas aportaciones en el plan de desarrollo, de hecho tenemos próximamente una entrevista con la universidad, para qué en un terreno de ahí se entregue a la universidad para que ahí se establezca el centro universitario, entonces estaríamos haciendo el paso simultáneamente, otro de los proyectos que vienen es el Parque Científico y Tecnológico que está considerado también ahí precisamente para darle sustentabilidad, yo los invito a que desde ahorita, porque ya el año que viene y toda esa planeación se nos viene porque viene en cascada un montón de cosas y desde ahorita pueden sentarse en alguna reunión aquí se coordinaran o los convocara el presidente de la comisión de planeación para que en el momento de aprobarlo ahorrarnos todo estos comentarios". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Mire yo ayer pasé por ahí por San José, que había una inconformidad de las personas sobre la calle que están arreglando que yo veo bien que se repare, pero sigue la mala información entre las personas, ayer fui a visitarlos y me entregaron copia a mí y aquí al Licenciado José Rubio una copia, ¿no se la entregaron?" Interviene el Secretario General Licenciado José Rubio y señala: "No, no me entregaron nada". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Pues entonces mintieron estas personas, me entregaron una copia de la inconformidad que tenían de que la calle va a quedar de 6.30 seis treinta metros, este yo antes que nada fui a aclarar y le pregunte al Ingeniero y me comento que quedaría de 7 siete metros, hubo una desinformación, entonces la gente lo que está solicitando o lo que me solicitaba a mi yo se lo iba hacer llegar a usted, de que la quería de los mismos 7 siete metros, yo no le veo ningún problema, la otra es que cerró la calle, la calle que da vuelta a la plaza, por ahí le pusieron las cadenas, la gente creo quiere que esa calle se reabra, la idea es que dicen que queman mucha llanta, entonces aquí hablamos de falta de seguridad pública, o sea si la seguridad pública está presente por ahí creo que se va evitar todo eso, y va a tener a la gente más conforme, también visité por ahí La Mora digo La Paz perdón, hay una parte que el Ayuntamiento reparó pero la otra no fue reparada, no sé si fue en esta administración o la otra administración anterior. El hecho es que unas casas se están humedeciendo ya se cayeron unas bardas cuando llueve fuerte, sí me gustaría para que lo tome en cuenta dentro del plan". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Si me permites Félix y con el ánimo de no desviarnos porque imagínate comentar cuanta cosa se nos ocurra, ahorita ese punto no tiene nada que ver con el plan de desarrollo, yo creo que vayamos aprobando el plan y yo te invito el día que quieras y recorremos, porque acuérdate que esas situaciones tu vas y te dicen una cosa la gente y yo voy y me dice la gente otra cosa, en el plano dice siete metros pero también dice seis treinta porque eso mide la loza pero acuérdate que el machuelo incluye treinta centímetros de cada lado y eso se completa, son cuestiones de interpretación que yo creo que no debemos estar alargando un punto que no tiene nada que ver, lo someto a su consideración el dictamen de planeación y te invito a que esos puntos lo tratemos después, todos los comentarios y lo que la gente nos dice lo veamos fuera de la sesión para no estar alargando nada más con comentarios por favor". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Traigo fotos si gusta las comentamos". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Por eso, pero eso lo desahogamos posteriormente Félix, porque si no aquí nos vamos a quedar todo el día yo creo que todos tenemos comentarios y con todo gusto los recibo, creo sin ser presuncioso que me he distinguido en escuchar y no me lo puedes negar, después de la sesión le sacamos todos los



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

comentarios que traigamos con todo gusto incluso hacemos un recorrido les parece bien hasta donde nos alcance el día, con todo gusto pero ahorita si ya me gustaría someterlo a aprobación para no estarle dando tan extenso a la sesión con puntos que no vienen al caso”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Oiga Presidente pero como no va al caso, esto es una mesa de trabajo acuérdesese”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Esto no es una mesa de trabajo, esto es una sesión de ayuntamiento, de cabildo y estamos tratando de aprobar el punto que es el dictamen de aprobación del plan de desarrollo, aprobémoslo y posteriormente vamos y hacemos un recorrido y con todo gusto”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Yo lo invito a ver esto para hablar personalmente de ellas”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Con todo gusto. Está a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y TRES.- Se Aprueba por MAYORIA, de 13 trece votos a favor y 1 uno en contra, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - UNICO: SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012, EL CUAL CUMPLE EL OBJETIVO DE ORDENAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. - - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
INFORME DE ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA COMPRA DE 3 (TRES) CAMIONETAS NISSAN ESTAQUITAS Y 1 (UNO) AUTO NISSAN TSURU MODELO 2011. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez refiere: “En este punto quisiera hacer la observación, quisiera más que nada señalarles que es de información, porque ya la aprobación se hizo a través del comité de adquisiciones con su respectivo reglamento, entonces sería únicamente emitir un informe del primer acuerdo que se tomo ahí que fue la adquisición de 3 tres camionetas Nissan estaquitas nuevas y 1 un auto Nissan Tsuru también nuevo. El auto sería para el área de Sindicatura, una camioneta sería para Parques y Jardines, otra camioneta para Proyectos y Construcciones, y la otra camioneta a la Jefatura de Agua Potable. Es más que nada un punto informativo, no sé si el regidor Refugio López que nos abunde un poco más para qué quede desahogado este punto informativo”. Interviene el Regidor J. Refugio López y señala: “Sí, más que nada yo, gracias, le solicitaba al Secretario Técnico, al Tesorero Municipal que éste se subiera al pleno en cuanto se informe como lo marcaba el reglamento, precisamente que aprobamos y se metiera al orden del día lo platicué con el secretario, es que ya se aprobó dentro del comité, yo quería que se informara únicamente al pleno del ayuntamiento las compras y de la forma en que se estaba realizando y trabajando, el comité funcionó, trabajamos todos juntos en la forma en que quedamos dentro del comité se hicieron las cosas y creo que se logró buen precio por los vehículos y un buen servicio a los departamentos que lo requieren, nosotros fuimos personalmente a las agencias, se logró un buen precio y se están beneficiando los departamentos y no se está gastando mucho la economía del municipio, gracias”.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala “**SE CIERRA LA SESIÓN**” dándose por concluida la misma. -----

No habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 29 veintinueve de Julio de año 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Sindico Municipal	C. Juan José Jiménez Parra	Secretario General
-------------------	----------------------------	--------------------

Lic. Saúl Flores Ramírez	Lic. José Rubio Olmedo
--------------------------	------------------------

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís	C. Ignacio López Venegas
----------------------------	--------------------------

C. Ma. Carmen González Llamas	C. Sara Eloisa Castillo Flores
-------------------------------	--------------------------------

C. Federico Gutiérrez López	Psic. José Antonio Nuño Martínez
-----------------------------	----------------------------------

Ing. José Brionez Carvajal	Lic. J. Refugio López Ramírez
----------------------------	-------------------------------

C. Luís Pulido Nuño	Prof. José Andrés Espinosa Magaña
---------------------	-----------------------------------

C. J. Félix Vizcarra Hernández	Prof. Carlos Cervantes Álvarez
--------------------------------	--------------------------------